

REGLAMENTO REGATA "VUELTA AL MUNDO"

1. Se emplearán embarcaciones tipo doble par de paseo, con bancada fija, provistas por el CLUB REMEROS ALBERDI.
2. La provisión e instalación de bombas de achique, serán por cuenta de cada tripulación.
3. Se disputarán las categorías:
 - **JUNIOR:** hasta 18 años de edad cumplidos o a cumplir hasta el 31 de diciembre del año en curso. RECORRIDO: media vuelta (ver plano).
 - **LIBRE:** sin límites de edad. RECORRIDO: vuelta completa.
 - **VETERANOS "A":** mayor de 30 años y la suma de edades de la tripulación comprendida entre 90 y 120 años. RECORRIDO: media vuelta (ver plano)
 - **VETERANOS "B":** mayor de 30 años y la suma de edades de la tripulación comprendida entre 121 y 150 años. RECORRIDO: media vuelta (ver plano)
 - **VETERANOS "C":** mayor de 40 años y la suma de edades de la tripulación mayor de 150 años. RECORRIDO: media vuelta (ver plano)
 - **DAMAS LIBRE:** Sin límite de edad. RECORRIDO: media vuelta (ver plano)

NOTA: EN TODAS LAS CATEGORIAS POR EDAD SE CONSIDERARAN LOS AÑOS DEL TRIPULANTE AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO
4. Cada tripulación estará compuesta por 3 remeros, los cuales podrán intercambiarse en el uso de los remos y el timón la cantidad de veces que crean necesario.
5. Los botes y el orden de largada serán sorteados el mismo día de la regata una hora antes de su inicio.
6. La fiscalización de la regata estará a cargo de la **COMISIÓN DE REMO INTERNACIONAL DEL LITORAL**. Se aplicará el Reglamento General de Remo A.A.R.A.
7. Cada delegación deberá traer una bandera de la institución que representan. Será obligatorio el uso de la vestimenta con los colores del club.
8. Las tripulaciones deberán presentarse con una anticipación de 1 (UNA) HORA antes del horario fijado para su regata.
9. Los participantes deberán saber nadar correctamente, serán responsables de su aptitud física para la realización de la prueba y asumirán todas las consecuencias que sobre su persona y/o salud puedan ocurrirle como consecuencia de su participación en esta prueba.
10. PREMIOS: para cada categoría se instituye una copa Challenger que se adjudicará por un año. La adjudicación definitiva se logrará ganándola tres veces seguidas o cinco alternadas. Para todas las categorías se entregarán medallas de 1°, 2° y 3° puesto.
11. Los formularios de inscripción, debidamente conformados y firmados por el Presidente y/o Capitán del club, deberán ser remitidos a nuestra institución.
12. **POR EXIGENCIA DE PREFECTURA NAVAL ARGENTINA, LOS MENORES DEBERÁN PRESENTAR INDEFECTIBLEMENTE UNA AUTORIZACIÓN FIRMADA POR LOS PADRES.**